

Lineamientos para el Intercambio de Información Catastral

Objetivo:	Los participantes identificarán lineamientos oficiales y los requisitos para orientar el intercambio normalizado de información catastral entre el INEGI y las oficinas de catastro, considerando las dimensiones técnica, semántica y organizacional del proceso.
Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> I. Disposiciones Generales <ul style="list-style-type: none"> I a. Fundamento Legal I b. Objetivo de los Lineamientos I c. Alcances de los lineamientos I d. Definiciones de términos catastrales II. Lineamientos generales y específicos <ul style="list-style-type: none"> II a. Participantes en el intercambio II b. Tipos de información a intercambiar II c. Especificaciones de la información a intercambiar II d. Documentación de la información II e. Requisitos para realizar el intercambio II f. Registro II g. Medios a utilizar para el intercambio II h. Servicios WMS II i. Aspectos técnicos para los servicios WMS
Forma de impartición:	Curso
Modalidad:	Presencial / Sistemas electrónicos de comunicación audiovisual
Duración:	2.30 horas
Material de capacitación:	Lineamientos para el intercambio de información catastral con fines estadísticos y geográficos
Contacto:	Teresa Estela Gutiérrez Padilla Subdirectora de Normatividad, Registro y Estructuración de Información Cartográfica y Catastral Dirección General de Geografía y Medio Ambiente estela.gutierrez@inegi.org.mx